

INFORME OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Expediente: S-05933-2021 “A. T. toma datos, redacción esquemas eléctricos y proyecto y legalización instalac. eléctrica BT edif. A B y C TORRESPAÑA”

Expediente: S-05933-2021

Título: A. T. toma datos, redacción esquemas eléctricos y proyecto y legalización instalac. eléctrica BT edif. A B y C TORRESPAÑA

Lote: único.

Procedimiento seguido:

- El día 24 de noviembre de 2021 se realizó la apertura técnica objetiva y económica de las ofertas, verificando que las puntuaciones totales obtenidas por la propuesta de la firma EDUARDO ANDRES GARCIA es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación.

- El día 03 de diciembre de 2021 se solicita a esta empresa que justifique su oferta económica y las condiciones técnicas de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, apartado 4 de la LCSP. Asimismo, se requiere a esta unidad responsable de la ejecución del contrato que revise el informe de evaluación técnica que ha elaborado.

EDUARDO ANDRES GARCIA presenta su justificación el 04.12.2021 en ésta expone lo siguiente:

En nombre de la empresa EDUARDO ANDRES GARCIA, con DNI n.º 29.095.133-H, actuando en su propio nombre y derecho al requerimiento de justificación sobre la valoración de la oferta presentada al expediente S-05933-2021 "A. T. toma datos, redacción esquemas eléctricos y proyecto y legalización instalac.eléctrica BT edif.A B y C TORRESPAÑA", aporta las siguientes consideraciones:

Parámetros técnicos:

-Detalla a través de memoria técnica y Cronograma el desglose de los trabajos a realizar para elaborar su oferta.

-A nivel de justificación del tiempo y medios asignados al servicio, realiza todos los cálculos en base a los parámetros máximos de tiempo estimados en los pliegos publicados y para niveles según convenio colectivo aplicable al sector de "Técnico especialista en instalaciones eléctricas", perfil profesional suficiente para la ejecución de los trabajos descritos según los requisitos del Pliego Técnico y contar con técnico medio para la realización de planos.

-Describe las fases y tiempos con ejecución acorde al proyecto sin comprometer la calidad del servicio.

-Incluye desglose de tiempos aplicados para la realización de trabajos de revisión de cuadros, toma de datos y preparación de planos CAD.

-Incluye información sobre inspecciones OCA desglosada por edificaciones (según potencia instalada) y justificación de tarifas aplicables según potencia como Anexos a su informe.

-El modelo de oferta técnica presentada por EDUARDO ANDRES GARCIA cumple así mismo con lo solicitado en el expediente.

Conclusiones unidad técnica:

Una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y el contenido de las alegaciones los servicios cumplen con la especificación técnica que se solicitan en el expediente.

En base a todo lo mencionado anteriormente, consideramos que la posición técnica cumplimentada por las alegaciones que ha presentado EDUARDO ANDRES GARCIA garantiza suficientemente que puede llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los recursos humanos destinados al proyecto.

Desde la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras realizamos el análisis de la oferta presentada por EDUARDO ANDRES GARCIA, sin entrar en consideraciones económicas, y ratificamos que la oferta técnica presentada no tiene incompatibilidades con los requisitos del pliego de condiciones técnicas.

El reparto de horas propuesto es correcto, ya que cumple tiempos, las categorías utilizadas para la realización de los trabajos corresponden con lo establecido, los importes de las inspecciones OCA son correctos y el desglose de potencias por edificios corresponde con los cálculos correspondientes según la información facilitada en el Pliego Técnico.

En las mediciones publicadas en el Pliego Técnico se ofrecía el desglose de todos los cuadros eléctricos que comportan la instalación y junto a éste la potencia eléctrica de cada uno de ellos y el requerimiento según OCA, consistente en entrega de planos firmados por instalador y o legalización si es posterior a 2002, entendemos que este desglose ofrece datos suficientes para realizar el presupuesto y costes del pliego publicado.

El precio máximo de licitación se estableció acorde a los precios de mercado y en la experiencia acumulada de otros servicios de naturaleza similar y con el fin de favorecer la mayor concurrencia posible y evitar una mínima presentación de ofertas.

Desde el punto de vista técnico, los trabajos descritos en el pliego técnico pueden realizarse con los recursos y datos técnicos aportados por el licitador en el informe de alegaciones.

Valoración económica de la oferta presentada:

La empresa indica que la jornada del técnico competente para la realización del proyecto tiene un coste mensual de 1.854,34 €/ mes, coste según convenio en vigor, además del coste de personal técnico para la realización de los planos en CAD supone un coste de 1.227,17 €/mes. El importe para la revisión de los cuadros es de 6.000,00 €, distribuidos en 25 días x 8 horas x 30 €.

La empresa justifica el cálculo de costes de las tarifas detalladas en las partidas que componen la oferta presentada según valoración costes medios humanos destinados al proyecto en base al Convenio Colectivo vigente para el Sector, así como el coste de los medios destinados a la ejecución de los trabajos previstos.

Conclusiones Órgano de Contratación:

Una vez analizado el contenido de las propuestas técnica y económica, y el contenido de las alegaciones presentadas por EDUARDO ANDRES GARCIA, el Órgano de Contratación resuelve que, a la vista del informe emitido por la unidad técnica, los servicios cumplen con la especificación que se solicita en el expediente y que las aplicaciones de los precios ofertados pueden cumplirse teniendo en cuenta su aplicación justificada.

En base a lo mencionado, se considera que la oferta de EDUARDO ANDRES GARCIA debe ser admitida y que puede llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los parámetros técnicos y económicos ofertados.